

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 27 de Mayo de 2013
DECRETO ALC. N° 1159/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la Republica; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 790/13 de 10 de Abril de 2013, que contrata a honorarios a la profesional del Proyecto de **Barrio en Paz Residencial**, en el Proyecto denominado **"Mejoramiento y Equipamiento Sede Social Raúl Retting"**, entre ellos a doña Carolina Amache Flores; Informe Final de Gestión del profesional señalado; Memorando N° 959/13 de fecha 23 de Mayo de 2013, de la Dideco, que acompaña Informe Final del profesional referido; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:


1.- Apruébese el Informe Final de Gestión elaborado por doña **CAROLINA AMACHE FLORES**, RUT 16.866.572-5, en su calidad de **Asistente Social** del Proyecto denominado **Barrio en Paz Residencial**, en el Proyecto denominado **"Mejoramiento y Equipamiento Sede Social Raúl Retting"**.


2.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 114.05.65, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVF/MMA/cps
Distribución:
Dideco
Depto. Personal.
Dir. Control

1159
27.05.13

Catalán



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 23 de Mayo de 2013.

MEMORANDUM N° 959 / 2013

A: Director Dirección Jurídico / Sr. Francisco Lizana Catalán.

De: Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo

Junto con saludarle cordialmente, y mediante la presente, se solicita a usted Decreto Alcaldicio, para el informe de Gestión adjunto, de la Srta. Carolina Amache Flores, Asistente Social, documento que ampara las actividades realizadas en su desempeño como Asistente Social, desde el 25 de Marzo al 31 de Mayo del presente año, del Proyecto "Mejoramiento de Sede Social Raúl Retting BEPR-EC-20", Programa Barrio en Paz Residencial

Se adjunta el Memorando N° 39/2013, que respalda lo mencionado anteriormente, además este trámite es requisito fundamental para cursar el último pago por concepto de honorarios a suma alzada..

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

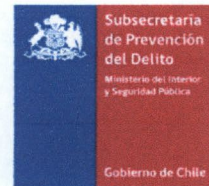
Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Programa Barrio en Paz Residencial
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



MEMORANDUM N° 039/2013

A : DIRECTORA DE DIDECO
DE : COORDINADORA MUNICIPAL BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL
FECHA : Alto Hospicio, 23 de Mayo de 2013

Junto con saludar solicito a Ud, pueda dar visto bueno a Informe Final por término de contrato de la Srta. Carolina Amache Flores, quien se desempeñó entre el 25 de marzo y el 31 de mayo del presente como asistente social del proyecto "Mejoramiento de Sede Social Raúl Rettig", en el marco de la ejecución del Programa Barrio en Paz Residencial.

Lo anterior, para su posterior aprobación bajo decreto alcaldicio; requisito fundamental para cursar último pago por concepto de honorarios a suma alzada.

Se adjunta Informe Final.

Sin más que agradecer su gestión.

Atte,



Claudia Cordero Cabezón
Coordinadora Municipal Barrio en Paz Residencial
Subsecretaría Prevención del Delito
Ministerio del Interior
Comuna Alto Hospicio

INFORME FINAL
Trabajadora Social
Proyecto "Mejoramiento y Equipamiento de Sede Social
Raúl Rettig"
Programa Barrio en Paz Residencial

Con fecha 31 de mayo del año en curso, en la comuna de Alto Hospicio, se deja constancia a través del presente informe de las tareas realizadas por la trabajadora social a cargo de la participación comunitaria en el proyecto "Mejoramiento y Equipamiento Sede Social Raúl Rettig", del Programa Barrio en Paz Residencial, desde el 25 de marzo de 2013 al 31 de mayo del presente año, periodo en que tuvo vigencia el contrato de trabajo.

Actividades realizadas:

- Se realizaron al menos dos reuniones por semana con Junta de Vecinos y actores claves del sector, con objeto de planificar y organizar actividades comunitarias, informar sobre avances de obra y tratar temas atinentes a la actividad barrial.
- Se realizaron visitas a terreno, con inspector técnico de obra y con directiva de junta de vecinos, con la finalidad de constatar en terreno los avances de la obra y realizar observaciones en relación a la ejecución del proyecto, ejerciendo un rol mediador entre la directiva de la junta de vecinos y el inspector técnico de obra.
- Se sostuvo reuniones semanales con inspector técnico de obra de la Dirección de Obras Municipales, para solicitar información de los avances de la obra, los cuales después eran informados a la junta de vecinos.
- Colaboración y participación en Mesa Prevención realizada el 23 de abril del presente.

- Participación en reuniones semanales con Coordinadora Barrio en Paz Residencial Alto Hospicio y Supervisora Zonal Norte Grande Barrio en Paz Residencial.
- Planificación y organización de inauguración del proyecto "Mejoramiento y Equipamiento de Sede Social Raúl Rettig".
- Elaboración de informe de sistematización del proyecto.
- Entrega de reportes sobre estados de avances de proyectos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, siendo estos, Barrio en Paz Residencial, Fondo Nacional de Seguridad Pública y Plazas Seguras.
- Participación en reuniones de Red Social y Red de infancia de la comuna.
- Difusión de oferta programática de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Labores administrativas.



Carolina Amache Flores

16.866.572-5

Trabajadora Social

Licenciada en Trabajo Social

